

V. Anuncios

A. Contratación del Sector Público

COMUNIDAD DE MADRID

15908 *Resolución de 21 de febrero de 2017, de la Dirección Gerencia del Hospital Universitario Ramón y Cajal de formalización del contrato " suministro de implantes: Lentes intraoculares y otras prótesis oftálmicas para el Servicio de Oftalmología".*

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Consejería de Sanidad. Servicio Madrileño de Salud.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Gerencia del Hospital Universitario Ramón y Cajal. Dirección de Gestión y Servicios Generales (Unidad de Contratación).
 - c) Número de expediente: 2016000021
 - d) Dirección de Internet del perfil del contratante: <http://www.madrid.org/contratospublicos>.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: Suministros.
 - b) Descripción: Suministro de Implantes: Lentes intraoculares y otras prótesis oftálmicas para el Servicio de Oftalmología del Hospital Universitario Ramón y Cajal.
 - c) Lote: Sí. 4.
 - d) CPV (Referencia de Nomenclatura): 33141000-3.
 - g) Medio de publicación del anuncio de licitación: B.O.E.
 - h) Fecha de publicación del anuncio de licitación: 02/06/2016.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto pluralidad de criterios.
4. Valor estimado del contrato: 328.422,48 euros.
5. Presupuesto base de licitación. Importe neto: 164.211,24 euros. Importe total: 180.632,36 euros.
6. Formalización del contrato:
 - a) Fecha de adjudicación: 14 de diciembre de 2016.
 - b) Fecha de formalización del contrato: 30 de enero de 2017.
 - c) Contratista: Alcon Cusi S.A. (A08079634), lote 4; A.J.L. Ophthalmic S.A. (A48464788), lote3; Polytech-Domilens S.L.U. (B66413113), lotes 1 y 2.
 - d) Importe o canon de adjudicación: Importe neto: 119.360,00 euros. Importe total: 131.296,00 euros.
 - e) Ventajas de la oferta adjudicataria: Haber obtenido la máxima puntuación por aplicación de los criterios objetivos de adjudicación establecidos en el P.C.A.P. que rige para este procedimiento, resultando las ofertas económicamente mas ventajosas y no exceder el presupuesto base de licitación.

Madrid, 21 de febrero de 2017.- El Director Gerente del Hospital Universitario Ramón y Cajal, Juan José Equiza.

ID: A170014844-1